



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECREARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **SEBASTIAN MORENO MOSQUERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77187566, y portador de la tarjeta profesional No. 238648, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 29 de mayo de 2025, a las 10.00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2025-00117**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 14 de mayo de 2025.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 16 de mayo de 2025, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECREARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

A la abogada, **CLAUDIA PATRICIA AROCA DELGADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1065617318, y portador de la tarjeta profesional No. 410711, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 29 de mayo de 2025, a las 09.00 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2025-00108**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 14 de mayo de 2025.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 16 de mayo de 2025, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Cesar

SECREARÍA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

A la abogada, **BELKIS ZULAY CONSTANTE ESPINOZA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39462349, y portador de la tarjeta profesional No. 349664, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 29 de mayo de 2025, a las 08.30 a.m.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2025-00107**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 14 de mayo de 2025.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS
Secretaria

El 16 de mayo de 2025, siendo las 4:00 P.M. se desfija el presente EDICTO.